

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.408 · 2000

LEY 12.408

Boletín Oficial, 28 de marzo de 2000 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.408

ARTÍCULO 1°. Declárase de interés provincial permanente el proyecto socio cultural y educativo denominado "El Teatrino " primera sala estable del Teatro de Títeres de la Provincia de Buenos Aires, emprendimiento encarado por los Servicios Culturales y Recreativos del Teatro de Títeres "El Sombrero" de la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.408. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).